

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA PÚBLICA

La Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 40, 51 fracción I, 53, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, convoca a los interesados en participar en la licitación pública y presencial No. 005-2019-JCAS-RP, para la adjudicación del contrato relativo a la **Adquisición de Uniformes y Equipo de Seguridad de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua**, según oficios de suficiencia presupuestal Nos. D.F.-138/2019 y D.F.-139/2019, ambos de fecha 28 de febrero del 2019.

COSTO DE PARTICIPACIÓN	PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
\$1,000.00	28 de marzo de 2019 10:00 Hrs., en la Sala de Juntas "Río Conchos" de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, Ave. Teófilo Borunda No. 500 Col. Centro C.P. 31000	11 de abril de 2019, 10:00 Hrs. En la Sala de Juntas "Río Conchos" de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, Ave. Teófilo Borunda No. 500 Col. Centro C.P. 31000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
UNO	ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS Y UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE OPERACIÓN DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO.	PRENDA
DOS	ADQUISICIÓN PRENDAS DE SEGURIDAD PARA PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD DEL AGUA.	PRENDA

A. ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

- Las bases estarán a disposición de las y los interesados desde la publicación de la convocatoria, hasta un día hábil previo al acto de apertura, en la Coordinación de Licitaciones, en el área de adquisiciones de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, teléfono: (614) 439-3500 ext. 22016 y 22100, ubicada en Ave. Teófilo Borunda # 500 Col. Centro C.P. 31000 de la ciudad de Chihuahua, en un horario de 8:00 a 15:00 Hrs., así como en el portal de internet según dirección <http://www.chihuahua.gob.mx/jcas>.
- El costo de participación es de \$ 1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N) no reembolsables, deberá cubrirse en efectivo o cheque certificado a favor de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, en la caja, ubicada en Ave. Teófilo Borunda No. 500 Col. Centro C.P. 31000 de la Ciudad de Chihuahua.

B. REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

- Los licitantes deberán cumplir cuando menos con los siguientes documentos:
 1. Cubrir el costo de participación.
 2. En el acto de presentación y apertura de propuestas, las personas licitantes deben presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
 3. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:
 - a. Balance general y estado de resultados del 1° de enero al 31 de diciembre del 2017, con nombre y firma del contador público titulado de la empresa y el representante legal de la misma.

- b. Declaración anual del ejercicio fiscal 2017, en caso de empresas de reciente creación exhibir la última declaración presentada.
 - c. Balance general y estado de resultados del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, con nombre y firma del contador público titulado de la empresa y el representante legal de la misma.
 - d. Declaraciones mensuales de septiembre a diciembre de 2018.
 - e. Acreditar un capital contable mínimo de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.)
 - f. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el S.A.T. (32-D) vigente y positiva.
 - g. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales vigente; expedida por la Recaudación de Rentas del Estado de Chihuahua.
4. Curriculum que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo.
5. Contar con la constancia vigente del padrón de proveedores de bienes y servicios de la administración pública estatal al momento de la contratación o bien de no contar con dicho registro, deberá acudir a las oficinas de la coordinación licitaciones de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua para la presentación de documentación según lo señalado en el apartado de personalidad y acreditación de los licitantes de las bases de licitación.
6. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
7. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

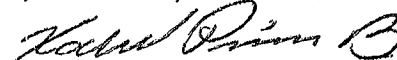
C. CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

- La vigencia del contrato será a partir de la firma del mismo y hasta: **30 días hábiles posteriores.**
- Lugar de entrega de los bienes: en el área de Recursos Materiales de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicada en Ave. Teófilo Borunda No. 500, Col. Centro, C.P. 31000.
- Plazo de entrega: a partir de la fecha de firma del contrato.
- En esta licitación no se otorgará anticipo, el pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la presentación de la facturación donde conste la recepción satisfactoria por parte de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua.
- los demás requisitos señalados en las bases.

D. GENERALIDADES.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Al finalizar el acto de apertura de propuesta económicas se fijará el día, la hora y el lugar en se emitirá el fallo adjudicatorio.
- Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo a la ley de la materia por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 23 DE MARZO DEL 2019



ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA JCAS.
RUBRICA.